

Quedó inaugurado el nuevo Edificio Judicial de San Lorenzo

Con transmisión en vivo por el canal Youtube

Quedó inaugurado el nuevo Edificio Judicial de San Lorenzo: Modernidad, Tecnología y Eficiencia al servicio de la ciudadanía

Este miércoles 3 de diciembre, la Corte Suprema de Justicia en pleno, integrada por su presidente, Roberto Falistocco, y los ministros Eduardo Spuler, Rafael Gutiérrez, Daniel Erbetta, Jorge Baclini, Rubén Weder y la ministra Margarita Zabalza dejaron inaugurado el flamante edificio de la sede judicial de los Tribunales de San Lorenzo. El imponente edificio se encuentra ubicado en la calle San Carlos 848.

En un hito para la administración judicial de la región quedó inaugurada la ampliación y refuncionalización del **“EDIFICIO JUDICIAL DE SAN LORENZO”**, una obra que concentra toda la actividad judicial en un único complejo, incluyendo la vinculación con el edificio anexo.

Este proyecto, resultado de múltiples acciones y gestiones, representa un avance significativo en infraestructura y servicios para la comunidad. El edificio está compuesto por la estructura existente, reciclada íntegramente (1.560 m²), una ampliación en altura (729 m²) y el anexo refuncionalizado (514 m²), lo que representa un total de **2.803 m²**.

El Dr. Falistocco encabezó las actividades

institucionales y en su discurso destacó que esta inauguración que llevamos a cabo como ampliación del “Edificio de San Lorenzo” implica saldar una deuda con la población y la comunidad jurídica en particular de esta localidad.

Recordó que el edificio original de la sede se había inaugurado un 17 de diciembre de 2004. Tras unos años de funcionamiento el mismo quedó desajustado a los tiempos actuales porque entre otros aspectos en el 2014 se puso en marcha el “proceso penal acusatorio”, modalidad de juzgamiento con audiencias orales y públicas. El inmueble no contaba con los espacios y oficinas para llevar adelante este nuevo mecanismo. “Esto pone en evidencia, como los cambios procesales terminan repercutiendo directamente en los diseños edilicios destinados a la labor judicial”, resaltó.

El edificio recién inaugurado es el primer edificio que va a contar con nuevas salas diseñadas para el juicio por jurados, implementado en la provincia de Santa Fe a partir de este año.

Por otro lado, estableció comparaciones que evidencian contrastes en la labor judicial de este tiempo, con las de hace unos años atrás. Para ello sostuvo que *“hoy podemos observar que hay menos espacios y muebles, y menos metal; menos espacio para el expediente papel y más pantallas; y menos hilos de coser y más fibra óptica; menos despachos individuales y más salas de audiencias; en donde el juez puede estar frente a las partes y sus abogados como ocurre en el juicio penal, pero también, está ocurriendo en el juicio civil donde las salas están acomodadas y diseñadas para la inmediatez y con la presencia de todos los actores del proceso. Para eso es necesario contar con herramientas de*

videofilmación y grabación como las que tiene este nuevo edificio. Lo mismo ocurrirá con el proceso civil que hoy tiene mucho de oralidad. Que contará también con sus espacios físicos adecuados en la sede”, continuó.

Destacó que resta saldar una deuda que con el procedimiento laboral. Que tendrá también que ajustarse a estos formatos procesales. Con un rol más activo del juez frente a los interesados y sus abogados. “Es el Juez mediante la conciliación quien intentará ayudarlos a resolver sus conflictos. Un juez presente frente a las pruebas que se ofrecen y producen, asumiendo su función como director del proceso”, agregó y argumentó que también para ello será necesario en algunos lugares la designación de más jueces dedicados a este fuero.

Agradeció la labor de todo el plantel del poder judicial y a los abogados por haber sobrellevado estos años trabajando en espacios físicos poco adecuados y carentes de confort.

En otro pasaje de su discurso, aludió a que será necesario además, estar cubriendo juzgados vacantes, pero a la vez reconoció los concursos en marcha y la posterior aprobación de pliegos por la legislatura, lo que pone a los elegidos a poco tiempo de asumir en sus funciones.

Avances informáticos

En el mismo sentido de los avances que se vienen dando, San Lorenzo va a ser el puntapié inicial para la puesta en funcionamiento de un sistema informático para el juicio penal en el cual –argumentó- en este mismo día de la inauguración se está trabajando para capacitar a sus operadores y en

la puesta a punto de toda la programación informática.

“La foto de hoy, quedará vieja y será dentro de poco, un recuerdo que se irá apagando, como el recuerdo de quienes hoy estamos aquí”, agregó Falistocco. “Y esta obra seguirá en pie para las generaciones futuras. Esta tierra es patrimonio histórico. Aquí en San Lorenzo fue donde se desarrolló la única batalla que libró San Martín en tierras argentinas y porque también ha sido pionera en lo que fue la implementación del mapa judicial en la década del 80’ y que luego se fue profundizando con los años”, deslizó.

Por último, finalizó su discurso diciendo que cuando los tres poderes del estado trabajan mancomunadamente se pueden llevar adelante obras de este tipo para bien de la comunidad. “Porque estos nuevos lugares, estos espacios, en donde se desarrollan las labores, benefician a trabajadores, abogados y por supuesto a la ciudadanía toda. Se los puede recibir en un lugar digno y apropiado a la vez. Y llamó y convocó a la gente del poder judicial a romper la inercia del trabajo cotidiano y pensar siempre en el futuro, no olvidando que es un servicio muy delicado y muy importante que se presta a la comunidad que requiere empatía, ética y conocimiento. “Este desafío no nos debe asustar, por el contrario, nos debe empujar hacia adelante”, cerró.

Entrega de plaquetas en reconocimiento

La entrega de cuatro plaquetas a la Corte Suprema de Justicia con motivo de la inauguración del edificio se hizo de parte del Intendente de la localidad y el presidente del Concejo Municipal de San Lorenzo; del

presidente del Colegio de Abogados de Rosario y de la Delegación San Lorenzo del estamento profesional; y de la Asociación de Abogados del Departamento San Lorenzo.

Autoridades presentes

Estuvieron presentes en la inauguración de la ampliación del edificio sede de los “Tribunales de San Lorenzo”, el intendente de la ciudad, Dr. Leonardo Raimundo; el senador provincial por el Departamento San Lorenzo, Armando Traferri; la diputada provincial del Departamento, Lic. Silvana Distefano, el presidente del Concejo Municipal local, Dr. Hernán Ore; el presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Dr. Iván Kvasina; el presidente del Colegio de Abogados de Rosario, Dr. Lucas Galdeano; el presidente de la Caja Forense de Rosario, Dr. Lisandro Picasso Netri; el vicepresidente de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Rosario, Dr. Juan Manuel Constantini; el presidente del Colegio de Martilleros de Rosario, Dr. Pablo Porta; autoridades de estamentos profesionales, fuerzas de seguridad y sindicales; Magistrados/as y Funcionarios/as y empleados/as del poder judicial.

La ceremonia de inauguración fue transmitida en **vivo** por el canal **Youtube** del Poder Judicial de Santa Fe y traducida a la Lengua de Señas Argentinas.

Link de acceso:
<https://www.youtube.com/live/s3QAQSPWgkU?si=XP1Twgmm6du-Fn2Y>

Santa Fe, 3 de diciembre de 2025.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE Imagenes Galeria





















Año
2025